

REF: Solicitud de Patente Comercial "Venta de ropa y accesorios americanos"

SANTA CRUZ, Diciembre 04 de 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la contribuyente y el certificado Nº 270 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO Nº 4.219

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Venta de ropa y accesorios americanos", a nombre de LOREDANA DEL CARMEN MALDONADO MUÑOZ, Rut Nº 15.114.613-9, con domicilio comercial en Rafael Casanova Nº 222 local 6, comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GONZALO GALVEZ VENEROS Administrador Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría